

**Centésima Quincuagésima Primera Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio
de Maldonado
10/09/18**

En la ciudad de Maldonado, lunes 10 de septiembre de 2018, ante la convocatoria de la Alcaldesa del Municipio de Maldonado Dra. Dina Fernández Chaves, se reúne el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima quincuagésima primera sesión ordinaria. Sesión abierta para los chicos que participarán del Programa “Alcalde por un día” y se realizó en el Teatro de Maldonado Nuevo.

Se da comienzo a la hora 10:15 con la presencia de la Alcaldesa y de los Concejales Titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sr. Luis Huelmo, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sr. Telmo Blanco, Sra. María Acland, Sra. Irene Goncálvez, Sra. Flavia Toledo.

Secretaria de Actas Sra. Jacqueline Sellanes- ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 11:25.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

- Centésima Quincuagésima Sesión Ordinaria- 03/09//18
Se aprueba por unanimidad

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

1) Lectura del Acta de la Comisión de Cultura- fecha 06-09-18.

(Se transcribe textual) “En el día de la fecha, se reúne la Comisión de Cultura, integrada por los concejales Telmo Blanco, Gualberto Hernández y Dr. Mario Scasso, recibiendo en mesa a la Sra. María Elena Luengo, quien mediante el expediente N° 2018-88-01-14072, solicita un comunal para elaborar ñoquis, para recaudar plata para la graduación final de los alumnos de 6° de derecho 5 del liceo N°1.-

Los concejales entienden que para dicha elaboración se debería de tener la documentación de higiene acorde para realizar esta actividad.- De todas maneras, se le explica que los comunales ya tienen el horario completo de actividades, no habiendo posibilidad de prestarlo.-

También se recibe al Coordinador Barrial, el Sr. Ricardo González, citado para comunicarle que la Comisión de Cultura, se hará cargo de dictaminar a quién se le colaborará en cada maratón Barrial.-Se colaborará preferentemente a personas las cuales tengan alguna dolencia, a las ONG de animales ya no se les tendrá en cuenta, ya que la prioridad son las personas.

En mesa del Concejo Municipal, se hará el pedido pertinente, tanto de fruta, agua, vasos entre otros, suficientes para cada maratón, ya que hasta la fecha, no ha sido suficiente lo recibido, teniendo que comprar por fuera, para llegar a lo necesario.

Se propone, para la siguiente maratón, invitar a los alumnos de los liceos de la municipalidad Maldonado (ya que se celebrará el Día del Adolescente), a quienes se les propondrá lo siguiente: Cada instituto deberá de plantear un beneficio, el alumno que llegue primero, dará como victorioso a su institución, siéndose acreedores del dinero recaudado.- En este día, aprovechando dicha actividad, también realizar una bicicleteada con vecinos de la zona.

Se le pide a Ricardo González, realice los contactos con los liceos proponiendo dicha propuesta, quedando para el martes 11 de septiembre, a las 11 hs, volver a reunirse para corroborar la acogida de la maratón por los alumnos.

Se recibe una carta, a nombre de Asdrúbal Molina, responsable del Club de Fútbol Femenino “La Toco y me Voy”, quien participa de la Asociación de Fútbol Femenino de Maldonado, solicitando una maratón a beneficio de dicho club, para ayudar a cubrir gastos que se han originado por participar en dicha liga y para poder seguir fomentando el fútbol femenino.

La Comisión decide que la maratón del día 23 de septiembre, se realizará a beneficio de esta club elevándolo a la mesa del concejo el lunes próximo”.

Manifestaciones con respecto al Acta de Cultura:

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “buenos días a todos, es una enorme alegría compartir está mañana con todos los chicos y sus docentes, es un ámbito muy especial. En un hermoso Teatro en Maldonado Nuevo, construido en el marco de las nuevas descentralidades. Aún falta el equipamiento, para que quede un hermoso escenario para las actividades culturales”.

“No me quedó claro, ¿El Señor Ricardo González ya no se encuentra cumpliendo funciones?.

¿La comisión de cultura va a resolver por sí sola y no va a pasar por el Concejo las programaciones de las competencias ?”.

La Alcaldesa le informa que la comisión recibe las propuestas para luego pasarlas a la mesa del Concejo.

El concejal Sr. Luis Huelmo, expone: “buenos días a todos, gracias por estar acá. Con todo respeto a los compañeros que trabajaron en la comisión, nos parece una contradicción habernos negado a prestar el comunal para la elaboración de ñoquis. Cuando justamente en sesiones pasadas analizábamos en colectivo que le tenemos que enseñar a pescar a la gente y no darles el pescado. A veces nos vienen a solicitar directamente que el Municipio colaboré económicamente o con trofeos para distintos eventos, la gente por sí mismo tiene que buscar sus medios e objetivos. Negarnos cuando prácticamente no nos están pidiendo nada, es un lugar físico que es de todos, entonces tendríamos que empezar a tomar medidas en todos los

casos. Nosotros no estamos de acuerdo en que se niegue el uso del comunal, para una actividad que es para solventarse ellos mismos. Es parte de una integración social. Hay que rever y analizar la situación. Estamos dejando un precedente continuamente en el Municipio”.

Siendo la hora 10:50 asume la titularidad el concejal Sr. Telmo Blanco, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

-Se somete a votación la colaboración con el beneficio de la maratón con el Club de Fútbol Femenino “La Toco y me Voy”. Se aprueba por unanimidad.

-La Alcaldesa propone invitar a la próxima sesión del Concejo a la comisión de padres de los alumnos de 6° derecho 5 del Liceo Departamental (Expediente N°2018-88-01-14072), a los efectos de conversar sobre la infraestructura del comunal, por cuanto tiempo lo solicitan, entre otras cosas.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo la hora 10:55 asume la titularidad la concejala Sra. María Acland, se retira la Alcaldesa.

Asume la titularidad la concejala Sra. Irene Goncálvez, se retira el concejal Sr. Luis Huelmo.

2) El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: “queremos realizar un planteamiento que tiene que ver con el tránsito, específicamente en la parte interna del Barrio La Fortuna.

El día 6 de marzo del 2017 nosotros presentamos una nota sobre la problemática que se desarrolla en las calles Ágata y Celestina, ambas corren en sentido paralelo, de este a oeste atravesando todo el barrio en una extensión de 10 cuadras aproximadamente.

Sobre la calle Amatista está ubicado el Colegio Olivos, a la entrada y salida de los chicos hay una importante circulación de vehículos y peatones. Los peatones se cruzan por la calzada. Es una calle que conecta con otros barrios, por ejemplo: Lausana, Pinares, Laguna del Diario y toda esa zona.

En ese momento nosotros elevamos una nota a la Dirección General de Tránsito y Transporte, planteando la necesidad de colocar algún elemento técnico para disminuir la velocidad. Se nos respondió que no correspondía, porque no habían ocurridos accidentes graves, marcando un período de tiempo donde no había ocurrido ninguna muerte. El planteamiento es básicamente para la prevención, justamente para evitar que suceda un incidente de ese tipo. Sí bien, no se va a colocar ningún mecanismo de seguridad, sí se iba a señalizar la calle Amatista. Cosa que todavía no se ha hecho, estamos hablando de marzo de 2017.

La otra calle que es Ágata, el pavimento se encuentra en excelente estado, lo que provoca la irresponsabilidad de muchos conductores que atraviesa el barrio a una velocidad que no es conveniente.

Se está terminando de construir el parque recreativo, está concurriendo mucha gente los fines de semana, especialmente muchos niños, también vemos la necesidad de aplicar algún mecanismo de seguridad para bajar la velocidad y la señalización, por supuesto.

Por eso estamos reiterando el pedido con el afán de prevenir cualquier siniestro de tránsito.

No esperemos a que suceda algo, para tomar las medidas correspondientes.

Solicito que mis palabras sean elevadas a la Dirección General de Tránsito y Transporte”.

Se aprueba por unanimidad el envío.

3) La concejala Irene Goncálvez, expone: “buenos días a todas y a todos, es un gusto contar en sala con estudiantes de primaria de las escuelas N° 2 José Pedro Varela del centro, N° 36 de Punta Ballena, N° 96 de Cerro Pelado, N° 99 de la Azotea de Haedo, el colegio Virgen de Santander y una delegación de tercer año del Colegio Maldonado ambos del centro. Un agradecimiento muy especial para el cuerpo docente de estos centros educativos y sus directoras que han recibido nuestra propuesta con gran seriedad y compromiso.

Quisiera que nuestro municipio realice un reconocimiento público al Sr. Francisco Yobino por su aporte a la cultura con la creación y gestión del Festival Internacional de Jazz que lleva 22 ediciones y la celebración del Día de la Música en abril de cada año en " El Sosiego" con entrada libre. Estas actividades de alto nivel que se llevan a cabo en nuestro municipio merecen nuestro reconocimiento y apoyo. Este festival y su creador y gestor han recibido reconocimientos en todo el mundo, inclusive en el célebre Club Blue Note de Nueva York que incluye el afiche en su célebre cartelera. Ha inspirado festivales similares en diversos puntos del planeta, desde Florianópolis a Marruecos.

En las actividades que organiza conviven músicos del exterior y nuestro país. El acceso es gratuito para artistas y docentes de música locales por lo que el Festival Internacional de Jazz se convierte, cada enero en una auténtica escuela viva de la música.

Con más de treinta años dedicados al turismo rural y cultural, Yobino creó el primer festival de jazz en un tambo del planeta y demostró una capacidad de innovación y empuje singulares que merecen nuestro aplauso y gratitud. Agradezco que este cuerpo apruebe realizar antes de fin de año este reconocimiento mediante una placa y una instancia oficial al Sr. Francisco Yobino vecino destacado de nuestro municipio”.

Se aprueba por unanimidad el reconocimiento.

“Por otro lado, quisiera plantear la necesidad urgente de suspender la compra y aplicación de glifosato (principal ingrediente del plaguicida Roundup, de Monsanto, propiedad de Bayer) y herbicidas similares en todos los espacios públicos del Municipio de Maldonado. La gestión de la mal llamada “ mala hierba” en los espacios públicos se puede hacer con la misma eficacia aplicando vapor de agua, una tecnología amigable con el medio ambiente y altamente eficaz, de muy bajo costo, para la que ya existe maquinaria apropiada.

Más de quince millones de litros de este veneno se aplican en nuestro país entre la producción agrícola, la jardinería y los espacios públicos.

El reciente fallo en una corte de Los Ángeles, con la jueza Suzanne Ramos a cargo, responsabilizó a Monsanto e indemnizó a Dewayne Johnson, un jardinero con cáncer terminal originado el contacto con el glifosato, con doscientos cincuenta millones de dólares, un hombre que ya perdió la batalla por la vida. Hay más de ochocientos procesos en marcha en este aspecto.

Fabián Tomasi es el icono mundial de la lucha contra la empresa Monsanto, trabajó durante años expuesto a las fumigaciones en un campo argentino, situación que le produjo polineuropatía, hasta que murió este pasado viernes 8 de septiembre por la mañana. Junto a Estela Lemes, la docente de la escuela Bartolito Mitre que también sufre en su cuerpo las secuelas de las fumigaciones con agroquímicos, se convirtieron en los ejemplos de lucha de aquellos que reclaman un cambio en el modelo agroproductivo desde el litoral argentino. Cáncer, diabetes, Alzheimer, enfermedad de Crohn, enfermedad celíaca, afectación a la microbiótica intestinal son algunas de las consecuencias, además de la contaminación del agua. Sería fundamental proponer a la ciudadanía una transición hacia tecnologías limpias a corto plazo para que este veneno tampoco se aplique en los jardines privados y emprendimientos productivos del territorio de nuestro municipio.

Declarar a nuestro municipio libre de glifosato y herbicidas similares permitiría integrar una red internacional de municipios libres de este veneno. Ciudades como Concordia, Santa Fe y Rosario ya lo han hecho en la República Argentina .

Agradezco que este planteo se vote y pase a Secretaría General de la Intendencia de Maldonado así como a Áreas Verdes y la sección de compras.

También que las comisiones de legislación y ambiente de la Junta Departamental reciban este planteo para tomar las acciones correspondientes a eliminar a nivel departamental el uso de glifosato y el resto de los herbicidas dañinos para la salud humana”.

Se aprueba por unanimidad.

4) La concejala Sra. María Acland, expone: “quisiera darles los buenos días a todos los chicos y docentes.

Estamos realizando una recolección de juguetes para la Escuela de Cerro Pelado.

El 14 de septiembre van a estar festejando el “Día del Niño”. Estamos colaborando y apoyando con la escuela. En el Municipio estamos recibiendo colaboraciones de juguetes y libros.

Estamos en el “Mes de la Diversidad”, el día 21 de septiembre a las 20:00 se realizará una obra en el Teatro Paz y Unión.

La Intendencia de Maldonado me convocó como referente del adulto mayor, a los efectos de organizar actividades en octubre, por el mes del adulto mayor. Los convoco a todos los que quieran participar, si tiene algún proyecto para los abuelos, serán bienvenidos.

Siendo la hora 11:10 asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. María Acland”.

3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2018-88-01-14988-asunto: Obra de teatro musical “canciones miradas” en Plaza de Maldonado o Peatonal.
Solicitante: Sra. Gimena Ferretti

Se tratará en la Comisión de Cultura. Se aprueba por unanimidad.

2) Expediente N°2018-88-01-15032-asunto: Solicita colaboración con corre caminata CETP-UTU.
Solicitante: Sra. Sandra Rodríguez- Coordinadora CEC- Maldonado Nuevo

Se tratará en la Comisión de Cultura. Se citará a la gestionante a la comisión a los efectos de solicitar más información del evento. Se aprueba por unanimidad.

3) Expediente N°2018-88-01-14991-asunto: Autorización y colaboración con préstamo de mesas, escenario, amplificación para actividad en Plaza San Fernando.
Solicitante: Asociación Civil Ceautismo Padres de Maldonado

Se aprueba por unanimidad el préstamo del espacio público. Se deberá realizar las comunicaciones a las Direcciones de Espacios Públicos e Higiene. El escenario se gestionará en el Dirección General de Obras y Talleres.

Se tratará en la Comisión de Cultura a los efectos de solicitar más información a la solicitante.

4) A título informativo-Expediente N°2018-88-01-09330-asunto: Solicita el Concejo Municipal tome conocimiento de la denominación del espacio público en Cerro Pelado con el nombre Dr. Alberto Gallinal Heber.
Solicitante: Concejal Dr. Mario Scasso.

Se tomó conocimiento.

El concejal Scasso realizó una reseña de la biografía del Dr. Alberto Gallinal y les explicó a los niños y docentes el recorrido del expediente.

4) Asuntos Entrados

1) Informe de la Unidad de Prensa y Comunicaciones-asunto: Diario Portal Maldonado. Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

2) Informe Unidad Contable- asunto: Agendas 2019- Pendiente. Se tratará en la próxima sesión.

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo.

No habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión a la hora 11:25.